



La sesión extraordinaria N°116 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 24 de abril de 2019. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Cecilia Sepúlveda, Miguel Schweitzer y Alejandra Pérez. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 16:45 horas.

**Mineduc. Solicitud de pronunciamiento cierre institucional voluntario Instituto Profesional La Araucana.**

La Secretaria Ejecutiva señaló que esta sesión está convocada para analizar y adoptar un acuerdo respecto de la solicitud de cierre institucional voluntario presentado por el Instituto Profesional La Araucana al Ministerio de Educación. A continuación, presentó los antecedentes correspondientes a la solicitud y el informe contenido en el oficio emanado el Ministerio de Educación. Entregó los detalles de la institución y de la caracterización efectuada, incluyendo número de carreras, egresados, titulados, entre otros aspectos, y en general de las características de la planificación efectuada. Asimismo, se revisó la información de SIES respecto de la oferta académica.

Luego el Presidente invitó a las autoridades de las institución quienes habían solicitado ser recibidos por el Consejo. Ingresó, Gonzalo García, Presidente del Directorio de la Caja de Compensación La Araucana, quien presentó a sus acompañantes: José Coluchio Rector, Alejandro Villela, Vicerrector Académico y Carlos Fuentes, Vicerrector de Administración y Finanzas.

Seguidamente, cedió la palabra al Vicerrector Académico, quien señaló que en 2018 se tomó la decisión de cerrar la admisión y realizaron una serie de acciones con el fin de comenzar un proceso de cierre ordenado. En ese contexto, firmaron convenios para trasladar estudiantes con el Instituto AIEP, al cual aproximadamente 3000 de ellos accedieron, y otros mil estudiantes hicieron uso de otros convenios. Señaló que no se hicieron adecuaciones curriculares, y que se ha considerado un plan de cierre que contempla una operación académica en agosto y alrededor de diciembre de 2019, operación administrativa, la que terminaría con la entrega de la información curricular al Ministerio de Educación (de un universo de 40 mil titulados). Señaló que desde hace dos años se ha estado trabajando en la conformación de las carpetas de los estudiantes para entregarlos todo en forma ordenada, trabajo que también se ha coordinado con el

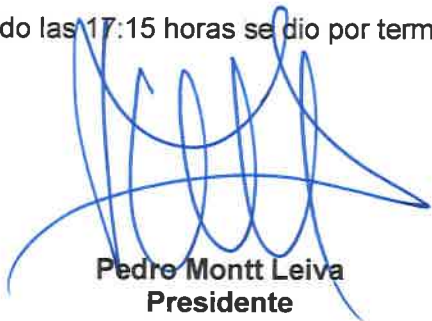
Ministerio para realizar un término adecuado y para que los estudiantes tengan luego toda la información necesaria. Finalmente, en lo que respecta a la comunicación con los estudiantes, indicó que se realizaron reuniones en todas las sedes, con centros de alumnos, sindicatos y profesores. Y que toda la información se hizo extensiva a la comunidad.

El Presidente agradeció la asistencia y los invitados se retiraron de la sala.

A continuación, el Consejo analizó los antecedentes y debatió sobre ellos, acordando, en definitiva, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la solicitud del Ministerio de Educación referida al cierre voluntario del IP La Araucana. Acordó asimismo solicitar al Ministerio de Educación algunas prevenciones que encargó a la Secretaría Ejecutiva.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 17:15 horas se dio por terminada la sesión extraordinaria N°116.



**Pedro Montt Leiva**  
Presidente



**Alejandro Espejo Silva**  
Consejero



**Loreto Fontaine Cox**  
Consejera



**Kiomi Matsumoto Royo**  
Consejera



**Lorena Meckes Gerard**  
Consejera



**Alejandra Pérez Giarda**  
Consejera



**Miguel Schweitzer Walters**  
Consejero



**Cecilia Sepúlveda Carvajal**  
Consejera



**Anely Ramírez Sánchez**  
Secretaria Ejecutiva  
Consejo Nacional de Educación